CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2013
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil trece, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico; el Sr. Manuel Arévalos, Jefe de Suministros y la Sra. Nélida López , Jefa de Servicios Generales, para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 04/2013, con la que decide considerar los Presupuestos de los siguientes oferentes: FARRES S.A.C.I., LA SOLUCION, PIRO'Y S.A. E INTELCO S.R.L, la Comisión Evaluadora, basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Las Empresas:
FARRES S.A.C.I. INTELCO S.R.L.
LA SOLUCION.
PIRO'Y S.A.

Han cotizado los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

En fecha 16 de mayo de 2013 este comité de evaluación detecta que los ítems 3, 4 y 5 no poseen tres ofertas técnicas para el análisis. No obstante, cabe destacar la enorme necesidad institucional de contar con estos insumos, teniendo en cuenta que en nuestros depósitos ya no contamos con ninguno de estos artículos y son necesarios e indispensables para el uso de los vehículos del Hospital, más aún porque ya estamos en época de frío y los vehículos recienten la falta de baterías, de esta forma mantener activa la flota de vehículos de la Institución.
Consideramos que los precios son aceptables, porque están debajo del referencial, constatamos que se aseguran las mejores condiciones contractuales al Estado paraguayo, y recomendamos que la máxima autoridad de nuestra Institución se haga responsable de la adjudicación de estos Ítems

Por lo tanto, y en base a los fundamentos expuestos en el primer párrafo, este comité no puede esperar a la realización de otro llamado y decidimos considerar los sobres de ofertas recibido en este proceso de contratación y someterlos a los análisis correspondientes.

En fecha 16 de mayo del 2013 el comité analiza los DOCUMENTOS SUSTANCIALES, el resultado de dicho análisis se expone en el siguiente cuadro

OFERENTES	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en inhabilidades del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida
FARRES S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA SOLUCION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTELCO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En fecha 16 de mayo de 2013, se Declara desierto los ítems 1, 2 y 8 por no contar con el número mínimo de Ofertas para el análisis, teniendo en cuenta que no son insumos de extrema necesidad para el Hospital.

En fecha 17 de mayo de 2013 se verifica que ninguno de los oferentes recomendados a adjudicar se encuentre registrado en la base de datos de Registro de Inhabilitados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se verifica que ninguno de los potenciales proveedores se halla registrado en dicho Registro.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Hosp. Psiquiátrico

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2013
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En fecha 17 de mayo del 2013, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

FARRES S.A.C.I.

ÍTEM N°: 3, 4 y 5.-

LA SOLUCION.

ÍTEM N°: 11, 12.-

PIRO'Y S.A.

ÍTEM N°: 6, 7, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18 Y 19.-

INTELCO S.R.L.

ÍTEM N°: 16.-

Los ítems ofertados fueron evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.-
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.-
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

Sra. Nelida López
Jefa de Servicios Generales

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministros